

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de Rosario, juzgado vacante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "AMAYA JOSÉ LUIS c/VARELA GUILLERMO ALBERTO Y OTROS s/Daños y Perjuicios (CUIJ 21-01394066-2)", se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Marcelino Antonio Latanzi, a fin de que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C.C. Firmado: Dra. María Silvia Beduino, Secretaria. - Rosario, 01 de Febrero de 2019. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 380579 Feb. 20 Feb. 22
